CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

**Acta de Apertura Nº 013 /18**

# ACTA DE APERTURA

## *"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS".*

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en la Sala de Audiencias del Palacio de Justicia, 2do. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, PAC Nº 346607, con la presencia de la Lic. Lilian Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura, la Lic. Alejandra Cano representante de la Sección Control y Seguimiento y el Sr. Heriberto Benítez representante de la Empresa OLI SERVICE SRL. Han sido invitadas las siguientes empresas: OLI SERVICE SRL, ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY, DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ y I. G. C. S.R.L.

Se recibió un sobre de ofertas de la empresa OLI SERVICE SRL. ----------

Todas la empresas invitadas serán notificadas de la decisión adoptada de prorrogar la fecha de Apertura y Presentación de Ofertas al 02/05/18, siendo la hora tope para la presentación de Ofertas, 10:00 hs. y el horario de Apertura 10:30 hs. Conforme lo establece el Artículo 2do. de la Resolución 805/09 de la DNCP.----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las diez horas con cuarenta minutos.----------

OBS: el Sr. Heriberto Benítez representante de la empresa OLI SERVICE SRL. manifiesta que retirara su oferta al término del acto.

.....
Lilian Mernes
Asistente Administrativo

.....
Alejandra Cano
Representante de Control y Seguimiento

.....
Heriberto Benítez
Representante de la empresa OLI SERVICE SRL.